



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

JESAT.-INSTALACIÓN SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LAS COCINAS COLECTIVAS DE LAS ESTACIONES RADIO DE SANTORCAZ Y BERMEJA.

Las Estaciones Radio de Santorcaz y Bermeja (EREMAS) disponen de cocinas colectivas sometidas a uso diario, compuesta por islas para preparación de alimentos, operadas con gas propano y electricidad (Santorcaz) y exclusivamente electricidad (Bermeja), y que provocan un riesgo de incendio que se pretende minimizar.

Las campanas extractoras acumulan una gran cantidad de grasas en su interior, así como en los plenum y conductos de la instalación de extracción, constituyendo posibles puntos de inicio o propagación del fuego.

Se procederá a la instalación de un sistema de detección y extinción automático de incendios en cada isla de preparación de alimentos, basado en un agente extintor compuesto por un espumógeno sintético, biodegradable y con PH neutro, que extinga las llamas, aísle la grasa ardiendo y enfríe la zona de peligro, apagando el fuego e impidiendo que se reinicie.

Por mensaje del JERCAZ Jefe de la Estación Radio de Santorcaz (JERCAZ 00254 221045Z NOV 18) y JEREJA Jefe de la Estación Radio de la Bermeja (JEREJA (260929 Z NOV 18) fue informado un peligro severo consistente en la inexistencia de un sistema automático de extinción de incendios en las campanas extractoras de las dos cocinas. Como medida preventiva se realizan anualmente una limpieza y desengrase de conductos y filtros de las mismas.

Madrid, febrero de 2019
EL C.N (CGA-EOF) JEFE DE INFRAESTRUCTURA

- Pedro Méndez Céspedes-